

Retiro, 20 de octubre de 2009.

DECRETO EXENTO N° 2.562 /

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY NUM.19.925, " Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentada por Doña: Dilme Lobos Encina, con domicilio en Mantul, comuna de Retiro.

CONSIDERANDO

1. – Beneficio con la finalidad de "Reunir fondos para comité navidad grupo de padres".

Y TENIENDO PRESENTE

1. -Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la realización del beneficio que se indica, a la persona que se señala durante los días y horarios que se precisa:

NOMBRE: Dilme Lobos Encina

RUT: N° 10.502.623-4

DOMICILIO: Mantul

BENEFICIO: Carreras de perro

SECTOR : Mantul

LOCAL: Cancha Club Deportivo

DIA Y HORARIO: Carreras de perro Sábado 31 de Octubre 2009 desde las 16:00 a las 20:00 hrs.

MOTIVO: "Reunir fondos para comité navidad grupo de padres".

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de cerveza, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a **Doña Dilme Lobos Encina** RUN. N° 10.502.623-4, exclusivamente en el recinto antes indicado durante el desarrollo de carreras de perro en el día y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde

CPF/GBT/lvc.

DISTRIBUCION:

- 1.-Secretaría Municipal ✓
- 2.- Interesado
3. -Juzgado de Policía Local
4. -Depto. Desarrollo Comunitario
5. -Depto. Tránsito y Transporte y Control Interno
6. -Tenencia Carabineros